

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 782
El Salvador, Viernes 27 de junio de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



Piden al Estado salvadoreño el cese de la tortura en el sistema penitenciario

Información Pág. 5 y 6



DESALOJO. PILAR MERCEDES LARA MÉNDEZ, DE 64 AÑOS, A PARTE DE VIVIR COMO PUEDE EN UN TERRENO, EN LA COMUNIDAD PRIMERO DE DICIEMBRE, UBICADA EN SOYAPANGO, SAN SALVADOR ESTE, TAMBIÉN ESTÁ PREOCUPADA, JUNTO A OTRAS FAMILIAS, PORQUE QUIEREN DESALOJARLAS DE SUS VIVIENDAS, QUE POR NECESIDAD LAS CONSTRUYERON EN 2004, EN LO QUE FUE UN BOTADERO DE BASURA. Foto: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

NACIONALES

Colegio Médico de acuerdo con unificación del sistema de salud construido sobre diálogo

Información Pág. 7

INTERNACIONALES

Iraq y Qatar piden fin de violencia en Gaza

Información Pág. 9

DEPORTES

Destituyen a la cúpula de árbitros del fútbol de España

Información Pág. 12

La pobreza de 5 mil habitantes de la 1° de Diciembre enfrenta la legalidad y el desalojo

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Lo que hace 20 años era un relleno sanitario, un 'charrascal' y un espacio inhabitable, la Comunidad Primero de Diciembre lo ha transformado hoy en día en un lugar donde habitan más de 5 mil personas, en hogares construidos con láminas y protegidos por plásticos. Pero, ahora, se ven amenazados ante un posible desalojo por los presuntos dueños del terreno. Los más afectados son los más de 350 ancianos de la zona que no podrán pagar su lote o el alquiler del mismo, pues aseguran que el monto es imposible de pagar.

La Comunidad Primero de Diciembre está ubicada en Soyapango, San Salvador Este, a un costado del Bulevar del Ejército, sobre el kilómetro 5 1/2 en dirección a San Salvador, que también conecta con Agua Caliente. Allí viven 1,200 familias que dicen estar preocupadas ante un posible desalojo por parte de la empresa propietaria del terreno.

La comunidad informó a Diario Co Latino que, anteriormente, no se conocía de un propietario del terreno; pero hace 2 años, aproximadamente,



Manuel Cruz tiene 18 años de vivir en la Comunidad Primero de Diciembre, se dedica al reciclaje y hace "travesuras" cuando se encuentra pedazos de cerámica. Realiza bloques grandes de cerámica con cada pedacito, así ha construido su suelo de la vivienda que podría dejar si no cancela lo exigido por Quebec. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

se conoció que Quebec S.A de C.V. es la propietaria. Sin embargo, los habitantes aseguran que no se han presentado escrituras o alguna documentación que pruebe que sean los verdaderos dueños.

Informaron que los lotes don-

te, se viven no tienen matrícula y los representantes de la empresa "andan amedrentando" a los habitantes para que paguen por el terreno que utilizan o que los alquilen. Si manifiestan que no los pueden pagar, los representantes de la empresa les dicen que deben desalojar.

cubiertos. Junto a su cama deteriorada, a la que se le sale la esponja, se encuentra un huacal con agua donde lava un pollo. Ese sería un festín para ella y su esposo, pero las preocupaciones sobre un posible desalojo, al no poder pagar por el terreno donde se encuentra su vivienda, es un mal sabor constante.

"Sinceramente no lo podemos pagar, acá somos muy pobres, ya vamos a cumplir 20 años de vivir aquí", comentó mientras recuerda que compró por 500 dólares un primer lote, el cual le fue quitado por pandilleros que controlaron la zona hasta antes del régimen de excepción.

Ella, debido a enfermedades, pasa la mayoría de su tiempo en cama, dando palabras de aliento a su esposo, Miguel Rodríguez, de 68 años, quien se dedica únicamente al reciclaje para llevar el sustento al hogar.

Miguel recuerda que, cuando llegaron al lugar, era "un ba-

surero completo" y ahora, "se quieren aprovechar" porque hay energía y agua. "Yo 'ananillas' alcanzó para darle de comer a la viejita (su esposa), mire cómo tengo mi champa... Aquí vemos mucha gente pobre que no alcanzamos, pasamos con 3 dólares al día. ¿Y cómo vamos a alcanzar a pagar nosotros una cantidad de lo que ellos nos están pidiendo?", cuestionó.

Él considera que, si fueran conscientes, podrían recoger una cuota más o menos accesible; pero les están pidiendo una cuota demasiado alta. "No importara que nosotros aguantáramos hambre", asegura.

Jesús Borja, otro habitante, relata que fue uno de los primeros en construir su vivienda con varas de bambú y plásticos. Se dedica al reciclaje a sus 62 años de edad y pagar los \$147.60 que le pide Quebec al mes por su terreno es algo casi imposible. María Rosales Chávez también habita en la Comunidad y recuerda que "el primero de diciembre (2004) caímos. Nos costó limpiar y llenar esta calle, porque aquí no era tierra firme era un basurero, nosotros lo comimos; muchas personas nos unimos (...). Hoy está bien bonito, ya están saliendo los dueños", dijo luego de 20 años de vivir allí.

La amenaza de la estafa

Un primero de diciembre de 2004, personas que no tenían a dónde ir se asentaron en el lugar y decidieron nombrar a la comunidad así: Primero de Diciembre. Se "tomó posesión" del terreno junto con los expatrulleros, ellos ayudaron a entrar y a parcelar los pedacitos. Llegaron al menos 150 personas y ahora son más de 5 mil. Hay tres secto-



La comunidad realiza una oración previo a desarrollar una jornada de socialización de la problemática para Diario Co Latino a fin de que las autoridades puedan conocer su situación. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Viene de la pág. 2

res, Viuda de Alas, Victoria y Gerardo Barrios.

Desde entonces, han luchado para tener agua potable y energía eléctrica, las cuales consiguieron inicialmente de forma ilegal, "por la misma necesidad". La energía eléctrica fue más fácil de instalar con una de las empresas distribuidoras, pues el servicio es privado, mientras que para el agua potable se logró hasta el 2013.

La comunidad se ha enfrentado a diversas estafas a lo largo de su establecimiento, pues no han conocido a los dueños de los terrenos. Ahora, los habitantes no están 100 % seguros de que la empresa Quebec sea propietaria del terreno, ya que no ha presentado mayor información. Señala que años atrás han aparecido "un montón de dueños" pidiéndoles dinero por el terreno o una cantidad al mes, pero la misma comunidad "les ha dado carrera" al no presentar pruebas de ser los propietarios.

"Hoy aparecieron estos señores (Quebec, S.A de CV) que dicen que sí han presentado documentación, lo que no tienen es matrícula de cada pedacito de donde vivimos, y con esa situación no puede cobrarnos individualmente el terreno. Obviamente, si no tienen una matrícula que pueda presentar, ¿qué vamos a estar pagando?", cuestionó Ana Julia Benavides, habitante y miembro de un comité ciudadano.

Lo que ha hecho la empresa, según informaron los habitantes, es medir los terrenos y así calcular el valor total del terreno y el precio de alquiler. La empresa contrató a algunos de los mismos habitantes para medir los terrenos; de hecho, durante un recorrido por la comunidad, se pudo observar cómo una persona media el frente de una vivienda.

Una de las habitantes a quien se le midió el terreno en el sector de Las Victorias compartió su constancia, emitida por Quebec S.A. de C.V., donde se detalla la información del lote, su precio comercial y un supuesto descuento.



Son más de 1,500 chamas y más de 5 mil habitantes los que serán afectados por la empresa dueña de los terrenos ya que no pueden cancelar el monto total de los terrenos. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

El lote ocupa 199.80 varas cuadradas. "El valor comercial de los lotes en esta área es de \$150 por vara cuadrada (v2), con base en las medidas de su lote, el valor real del terreno es el siguiente: Precio comercial del terreno: $199.80 \times 150 = \$29,969.54$ precio real del terreno", se lee.

En el mismo documento, señala que Quebec Inversiones y Desarrollo, "comprometido con mejorar la calidad de vida de las familias de la comunidad 1° de Diciembre y en colaboración con distintas entidades gubernamentales, ha logrado la clasificación de Interés Social, lo que permite reducir considerablemente el precio del lote". Es por ello que el precio final es de \$12,986.80. "Dicho monto no incluye los costos de medición, escrituración y registro valorados en \$645", se lee en el documento firmado por Alejandro Pinto, gerente general de la empresa.

"No pedimos que nos regalen, sino que nos pongan una cuota justa"

Para pagar el lote, la empresa les exige que hagan un crédito con una entidad bancaria, "la mayoría de los habitantes no calificamos a ningún crédito. Estamos en el limbo y cómo voy yo (al banco) a querer sacar un crédito, pero no llevo nada. Yo llego a él (Pinto) y le digo: mire, fíjese que me han pedido la escritura, la extractada y la solvencia de

la alcaldía, y él no da facilidad en ningún papel. Él solo dice 'yo lo voy a llevar'. ¿Cómo va a ir a donde yo voy a solicitar un crédito? Es algo ilógico", planteó Benavides. A su juicio, "es bien injusto", pues han levantado sus chamas con mucho esfuerzo en un país que tiene un déficit habitacional superior a 400,000 viviendas.

Jenny Mejía, 50 años y 20 de vivir en la comunidad, afirmó que tampoco puede pagar las cuotas que les ha impuesto la empresa, ya que se dedica al reciclaje. En medio de esta situación, le preocupa su hijo, quien padece de problemas en la garganta y eso imposibilita las comidas sólidas. Solo ingiere leches y cereales, por lo cual siempre debe tener a la mano unos \$5 para que su niño no padezca de hambre. Llorando, relata que por su terreno le piden \$7 mil y el alquiler costaría \$177 al mes.

Según el Código Civil de El Salvador, si una persona vive en un terreno que no es de su propiedad por más de 30 años de forma continua, puede gestionar para que pase a su nombre, pero esto no se cumple ya que tiene sólo 20 años.

Jessica Carolina González, de 84 años, es otra de las ancianitas de la zona, señala que no pudo pagar el terreno porque vive sola. "En las noches yo me pongo a rezar y le digo a Dios 'Señor poderoso para dónde voy a agarrar', porque si me llegan a sacar

de aquí, yo no tengo para dónde irme".

Nelson Torres, miembro de la comunidad y líder de la iglesia espera que las oraciones y las palabras lleguen hasta las autoridades correspondientes, incluido al presidente de la República, Nayib Bukele. "Aquí estamos en un proceso muy grande. Él (Alejandro Pinto) anda diciendo que aquí era una finca y no, aquí era charrales, unos grandes basurales, la gente para ver bonito han trabajado. Ahora ellos, como ya ven bonito, quieren los terrenos".

"Aquí hay bastantes ancianos y niños, a veces quizás no tienen para la comidita o la champita se les anda cayendo. Exponemos esta situación para que pongan atención los de allá arriba", dijo en referencia a las autoridades del



Los habitantes del lugar en su mayoría no pueden acceder a créditos. Lamentan que las cuotas sean "demasiadas altas". Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Ministerio de Vivienda y Presidencia de la República.

"No pedimos que nos regalen, sino que nos pongan una cuota justa, una cuota digna que podamos pagar nosotros. Pero aquí una ancianita o ancianito que anda recogiendo pichinguitas, ¿cómo va a pagar lo que piden?", cuestionó Torres.

Ultimátum para el 30 de junio

Quebec S.A. de C.V. dio un ultimátum para el 30 de junio de este año, luego de proponer cuatro opciones: comprar el terreno de contado, comprar el terreno al crédito, alquiler del terreno o liberar el terreno. A partir del primero de julio, todos comenzarán a alquilar por su lote; los habitantes señalan que los ha amenazado con quitarles el agua.

Antes del 30 de junio, los habitantes deben cancelar el 5 % de prima del valor del terreno, algo imposible para los habitantes, quienes piden cuotas adecuadas a cada caso y han pedido que se les haga un estudio socioeconómico.

La empresa Quebec ha hecho al menos tres reuniones desde hace dos años. La primera fue en octubre de 2023, la segunda a finales de octubre de 2024 y, la más reciente, fue hace un mes, según comentan los mismos habitantes.

La directiva de la comunidad, en palabras de Benavides,

Pasa a la pág. 4

Viene de la pág. 3

iba a preparar estrategias para bloquear a Quebec, se pretendía ir a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) a exponer sus casos.

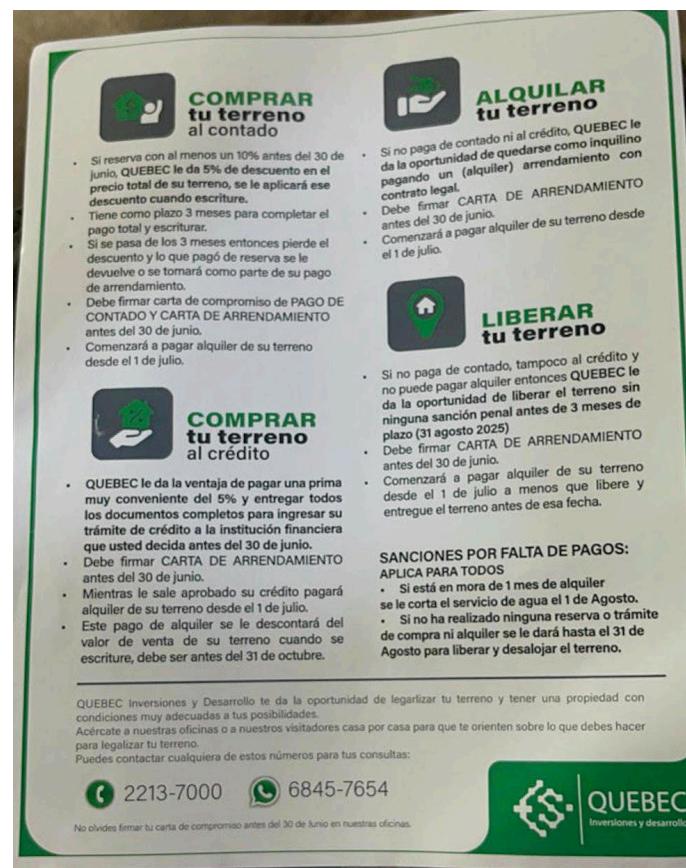
De hecho, la directiva de la Comunidad llegó este miércoles 26 de junio a las oficinas de la Procuraduría para solicitar la ayuda con respecto a que las personas de escasos recursos no pueden cancelar la cuota alta que les están pidiendo; pero esa petición fue rebotada a la Procuraduría General de la República (PGR).

“Quebec no se dirigió a la comunidad”

Yessenia Amaya, habitante y exmiembro de la directiva, informó que otra molestia entre la comunidad es que los representantes de Quebec “en ningún momento se dirigieron a la comunidad, sino que hacían sus reuniones con la Junta Directiva”.

Gabriel Díaz, presidente de la directiva (reconocida por la municipalidad), dijo a Diario Co Latino que han caminado con representantes de Quebec en los terrenos donde existen 1,541 chamas y aproximadamente 6 mil habitantes, que se encuentran en una incertidumbre por la situación con Quebec. Aseguró que están dispuestos a pagar, pero con una cuota justa. Sobre la documentación de escrituración y si Quebec es la propietaria del terreno, Gabriel Diaz informó que ellos, como Junta, sí están seguros de que dicha empresa ha comprado el 90 % del terreno que conforma la comunidad y lo habría comprado en una subasta. También habría pagado los impuestos municipales.

Quebec es propietaria de 231,256.50M², equivalente a 33 manzanas de terreno, según se pudo constatar en una escritura pública que los directivos de la comunidad poseían, luego de pedirlas al Centro Nacional de Registros (CNR). Díaz informó que la documentación que se le presentó a este medio de comunicación también fue



Estos son las opciones que le ha dado Quebec a la comunidad; el cual deben hacerlo antes del 30 de junio. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

informada en su momento a los miembros de la comunidad, pero, aun así, los habitantes se rehúsan a creer que Quebec sean los propietarios, debido a las estafas de años atrás.

Información del Centro Nacional de Registro señala que la empresa se habría creado a finales de 2020 y habría adquirido los terrenos por entre \$171 mil a \$200,000, las 33 manzanas que ahora está cobrando a los habitantes.

Yessenia Amaya califica al gerente general de Quebec, Alejandro Pinto, como “un señor prepotente, mal hablado, malcriado y humillador”, ya que no respeta al adulto mayor. “Tenemos 362 adultos mayores, a los cuales él se ha dado la tarea de no respetarlos. ¿A qué me refiero con esto? Llegan (los ancianos) y le dicen ‘mire, yo no le puedo pagar’ y él (Pinto) dice ‘búsquese un familiar que le compre su lote, mi lote’, dice él. No sé por qué dice él que es suya la casa, y él me imagino que es un empleado, como cualquier otro”.

La comunidad expuso dos situaciones con respecto a los ancianos de la comunidad; una de ellas es que los ancianos que actualmente están fueron de los primeros habitantes que poblaron la

mó que iba a ver por la situación de los ancianos de la comunidad que no pueden pagar el terreno o el alquiler; les informó a los de la directiva que iban a buscar una solución, pero con el tiempo también se les ha tratado como al resto (personas jóvenes y adultos).

La directiva informó que Quebec tiene presencia en el 90 % de la comunidad, solamente un 10 %, el cual se conforma por 37 lotes, sería de propiedad de Armando Varela, otro de los dueños. Según comentó Santos Castillo, de la Junta, esos lotes los tendría hipotecado. Santos hizo un grito de auxilio al presidente Bukele para que les ayude en esta situación. “Es un grito de auxilio para todas las personas que habitamos en la Comunidad 1 de Diciembre, que por favor nos eche la manita, porque contamos con ancianos que viven de coritas que piden o que viven de reciclaje”.

Una de las habitantes, Ana Julia Aguilar, de 67 años, pidió a Nayib Bukele que compre el lugar donde residen para, posteriormente, pagarle a él con una cuota baja, debido a que su estado actual no les permite pagar las cuotas que solicita la empresa.

“Le pedimos que compre el terreno y que nosotros le podamos pagar a él con una cuota baja que podamos pagarla. No le pedimos ni al dueño ni al presidente que nos regale el terreno. Por lo menos es que podamos pagar mensualmente una cuota baja que nos dejen para que paguemos”, comentó la afectada entre lágrimas. En su sitio web, la empresa Quebec S.A. de C.V. expone “el tra-

bajo de Quebec en Comunidad 1° de Diciembre”, donde detalla que, de marzo a junio de 2023, se hizo la “presentación del proyecto en la comunidad”. El 15 de octubre, se habría desarrollado la “primera asamblea comunitaria, donde se realizó la presentación de Quebec Inversiones y desarrollo como empresa propietaria del inmueble”, se levantó un censo y la medición individual de cada uno de los lotes habitados.

En julio de 2024, se hizo la “verificación de habitabilidad y colocación de stickers con código y número de lote en los 3 sectores de la comunidad”. En septiembre se obtuvo la “Certificación de Proyecto de Interés Social por el Ministerio de Vivienda”. En noviembre, finalmente, se habría entregado la carta informativa de las medidas y precio de cada uno de los lotes.

La empresa señala que también hubo una feria de créditos en noviembre del año pasado. En las fotografías, se puede observar que toman la información de habitantes con la participación de estos; pero, según la directiva, el 80 % de los habitantes no puede acceder a un crédito.

Diario Co Latino mandó un correo electrónico a la empresa para que brindara su postura y además como derecho de respuesta a la información recoleída. Sin embargo, al cierre de esta nota, no hubo respuesta.



La mayoría de los habitantes han sido veteranos y excombatientes; también lo poblaron personas que no tenían familiares, esa es la situación de muchos ancianos de la comunidad actualmente. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Piden al Estado salvadoreño el cese de la tortura en el sistema penitenciario

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El tema de la tortura en El Salvador es un hecho, tanto en el pasado como en el presente. "La herencia que nos dejaron los gobiernos de la década de los años ochenta parece que se ha retomado por el actual gobierno de Nayib Bukele", dijo Miguel Montenegro, de la Comisión de Trabajo en Derechos Humanos Pro-Memoria Histórica de El Salvador.

En el "Día Internacional en Apoyo de las Víctimas de la Tortura", que se conmemora cada 26 de junio, la Comisión de Trabajo en Derechos Humanos Pro-Memoria Histórica de El Salvador solicitó al Estado salvadoreño el cese de la tortura en el sistema penitenciario del país.

La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el día contra la tortura, el 12 de diciembre de 1997, con la finalidad de erradicar totalmente la tortura y garantizar la aplicación efectiva de la "Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes", la que entró en vigencia el 26 de junio de 1987.

Sobre la "tortura", la Comisión DDHH Pro-Memoria Histórica expresó que se trata de "Todo acto de infligir dolor y daño físico o psicológico, con el fin de dar castigo, obtener información o una confesión, o de castigar por un acto que haya cometido, o se sospeche que haya cometido una persona".

También, tiene como intención intimidar o coaccionar a esa persona o a un grupo de personas por cualquier razón a partir de cualquier tipo de discriminación realizada por funcionario público o persona



La Comisión de Trabajo en Derechos Humanos Pro-Memoria Histórica de El Salvador, exhorta al gobierno a cumplir con la ratificación del Protocolo Facultativo contra la Tortura, en el Día Internacional en Apoyo de las Víctimas de la Tortura. Foto Diario Co Latino /Cortesía.

sa en el ejercicio de funciones públicas. Por lo anterior, la tortura constituye uno de los crímenes más graves, y es parte de los hechos que persigue la Corte Penal Internacional (CPI).

"La tortura es un daño físico y psicológico a un ser humano. Y este ser humano sufre esas consecuencias si logra ser liberado. Es algo terrible y perverso. Es por esto que pedimos al Estado salvadoreño adherirse al Protocolo Facultativo contra la Tortura", agregó Montenegro, un histórico defensor de los derechos humanos, y conocedor de los métodos de torturas realizadas en la década de los 80 del siglo pasado.

"El gobierno no ha querido ni firmar ni mucho menos aprobar el Protocolo Facultativo contra la Tortura. Porque esto garantiza precisamente, una comisión tanto internacional de Naciones Unidas, como una comisión integrada por organizaciones de derechos humanos salvadoreñas para investigar o revisar el tema de la tortura en

las diferentes cárceles de nuestro país", explicó el defensor de derechos humanos.

De igual forma, Montenegro se refirió al desempeño actual de algunas instituciones clave en la administración de justicia y de garantizar los derechos fundamentales de la población.

"Queremos instituciones capaces como una Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), que nació con una misión y no está cumpliendo en absoluto la verificación de los procedimientos en las diferentes cárceles de nuestro país y de las torturas que han ocasionado muertes en la actualidad", manifestó Montenegro.

"Nosotros estamos viendo las graves violaciones que se están cometiendo en el actual gobierno, y en este sentido creemos que es muy valioso e importante aportar y pedir al Estado que cumpla porque firmó la Convención contra la Tortura, pero no el Protocolo Facultativo que es un instrumento valioso que permite un proceso de verifica-

ción de la tortura en cada país", sostuvo Montenegro.

El salvador recibe recomendaciones urgentes contra torturas

David Ortiz, también de la Comisión, manifestó que en el último informe realizado por el Comité contra la Tortura de la ONU, recomendó de manera "urgente" (2022) adoptar medidas para prevenir las graves violaciones en el marco del régimen de excepción.

"Aplicar medidas eficaces para prevenir las detenciones arbitrarias sin orden de detención y garantizar que las personas detenidas gocen en la práctica de todas las salvaguardias fundamentales desde el inicio de su privación de libertad de conformidad con las normas internacionales", señaló.

"En particular los derechos a ser informados de las razones de su detención, a informar con prontitud de su detención a un familiar o a un tercero, a ser asistidas sin demora por un

abogado y a recibir asistencia letrada gratuita de calidad en caso de necesidad", acotó Ortiz.

Otras de las recomendaciones urgentes se relaciona a eliminar las disposiciones para que las personas capturadas permanezcan en "detención administrativa" por períodos de hasta 15 días. La ONU recomienda enmendar ese tiempo para un período máximo de 48 horas. Y asegurar resoluciones del recursos de "Hábeas corpus" en tiempos lo más veloz posible.

"Se debe velar por que se haga constar sistemáticamente la detención en un registro en el lugar de privación de libertad y en un registro central de personas privadas de libertad a los que sus abogados y familiares puedan acceder", acota el informe.

Además, llama a garantizar el respeto de las salvaguardias legales fundamentales de las personas privadas de libertad, sancionando a los agentes de las fuerzas del orden que incurran en su incumplimiento, indicó Ortiz.

En el contexto del conflicto armado

Las recomendaciones para el Estado salvadoreño están referidas a realizar "esfuerzos" para la pronta investigación, de manera eficaz e imparcial, de todas las presuntas violaciones graves de los derechos humanos.

En estos casos incluye la tortura y las desapariciones forzadas, ocurridas durante el período 1980-1992, así como garantizar el enjuiciamiento de los presuntos responsables. Y en particular, el Estado

Viene de la pág. 5

debe dotar a la Unidad Especial de la Fiscalía General de la República de recursos necesarios para estos procesos.

“Deben garantizar la cooperación de las Fuerzas Armadas en la investigación de violaciones de derechos humanos del pasado, y el acceso a los archivos militares y de cuerpos de seguridad, así como a las instalaciones militares, cuando ello sea relevante para la investigación”, agrega la Comisión.

Además, pide promulgar una ley integral de justicia transicional en línea con las normas internacionales de derechos humanos, velando por que dicha ley excluya las amnistías, la inmunidad de los presuntos responsables y la prescripción de graves violaciones de derechos humanos.

Se deberá asegurar también la participación de las víctimas y organizaciones de derechos humanos especializadas

en la elaboración final de dicha ley, expresó Ortiz.

Protocolo Facultativo, un mecanismo de control contra la tortura

Ovidio Mauricio González, de Tutela Legal “María Julia Hernández”, indicó, que el Protocolo Facultativo contra la Tortura es una especie de procedimiento para investigar y sancionar este tipo de conductas de abuso. “Sabemos también que en nuestro Código Procesal Penal y Código Penal, hablan e identifican también esos delitos.

No obstante, están ocurriendo en los centros penitenciarios en total impunidad. Cuando sólo deben cumplir con la ley y los tratados internacionales, eso es básico”, manifestó Mauricio González.

La importancia de este Protocolo Facultativo es que orienta en cómo debe hacerse este procedimiento, y para calificar los hechos, luego como aplicar un mecanismo para investigar y sancionar estos hechos, y es



El Estado salvadoreño debe aplicar medidas eficaces para prevenir las detenciones arbitrarias, como el ocurrido con la Abogada Eleonora López, sin orden de detención y garantizar que las personas detenidas gocen en la práctica de todas las salvaguardias fundamentales, como determinan las normas internacionales. Foto Diario Co Latino / Cortesía.

para eso el Protocolo Facultativo, explicó Mauricio.

Mauricio González mencionó que el Estado de Excepción dejó de cumplir con los tratados internacionales y la legislación nacional, al mantenerlo vigente por 3 años, y sin oportunidad de contar con los derechos fundamentales que respalda la Constitución de la República.

“¿Cómo es posible que públicamente se diga, por parte de

los funcionarios, que sólo les darán dos tiempos de comida a los capturados por el régimen?, ¿Cómo se puede nombrar esto que están haciendo?, pues es una clara tortura, se ha pervertido el proceso penal”, comentó.

“Hay diferentes torturas físicas y psicológicas, tenemos testimonios de personas que les han enseñado videos de los hijos y su esposa del detenido, para quebrarlo y que acepte fir-

mar una declaración. Hay muchas cosas más, por eso pedimos se cumpla el debido proceso y se respeten los derechos de las personas inocentes”, reafirmó Mauricio González.

La Comisión de Trabajo en Derechos Humanos Pro-Memoria Histórica de El Salvador, en el Día Internacional de Apoyo a las Víctimas de la Tortura, exhortó a la comunidad internacional y población salvadoreña a potenciar la recomendación de ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención Contra la tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas y Degradantes, por parte del Estado salvadoreño.

Asimismo, a permitir el establecimiento de un “Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura”, que por ahora el Estado salvadoreño, no ha cumplido con esas obligaciones nacionales e internacionales en materia de derechos humanos.

Capturan a Oscar Benedetto Sánchez, hijo de un defensor de derechos laborales

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Movimiento para la Defensa de los Derechos de la Clase Trabajadora (MDCT) denunció la captura de Oscar Benedetto Sánchez, hijo de César Benedetto Sánchez, quien ha tenido una defensa protagónica en la defensa de los derechos humanos, laborales y colectivos de comunidades campesinas e indígenas del país, tanto a nivel nacional e internacional. “Sabemos que este acto de captura es un acto cobarde, ante la incapacidad de realizar procesos en contra de César, están tocando hoy a su hijo, esto es un acto vil, donde le están acusando de estafa, una acusación totalmente absurda,

tomando en cuenta que es un joven estudiante de medicina y miembro de la cofradía de defensores de derechos humanos a nivel del continente latinoamericano”, afirmó Ángel Flores, integrante de MILPA El Salvador y representante del MDTC, hizo un llamado a las diferentes organizaciones a que se sumen a este acto de solidaridad, por la defensa de la integridad física y moral del joven Oscar Benedetto Sánchez. Mientras tanto, César Benedetto Sánchez, padre del joven capturado, mencionó que a las 2 de la tarde de este 26 de junio, su hijo fue detenido en San Miguel por tres agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) de la Sección de Investigación de Soyapango, con una orden del Juzgado de Paz de esa misma

ciudad. Benedetto señaló que la captura de su hijo es una represalia en su contra, porque el gobierno no puede encontrarle nada para procesarlo, por eso lo hace contra el joven.

“Lamento esta situación como defensor de derechos humanos. espero que el Estado salvadoreño responda, igual que la Fiscalía General de la República (FGR) por este señalamiento”, expresó. El MDTC agregó, en menos de una semana, el gobierno de Bukele capturó a dos voces críticas, el 13 de mayo al abogado e integrante del movimiento Reverdes, Alejandro Henríquez, y el domingo 18 de mayo, Ruth López jefa de Anticorrupción de Cristosal.

La captura de Alejandro Henríquez y Ruth López no



El Movimiento para la Defensa de los Derechos de la Clase Trabajadora denuncia la captura arbitraria de Oscar Benedetto Sánchez, hijo de César Benedetto Sánchez, defensor de derechos humanos. Foto Diario Co Latino/cortesía.

es casualidad, ambos han denunciado abusos del régimen y exigido rendición de cuentas. Según organizaciones defensoras de derechos su detención envía un mensaje claro, pensar distinto es motivo suficiente para ir a prisión.

A estas capturas de defensores de derechos humanos se suma

la persecución de dirigentes de organizaciones sociales, activistas, sindicalistas y periodistas que han salido del país, como Ingrid Escobar, directora del Socorro Jurídico Humanitario (SJH) quien ha pedido asilo en otro país, tras casi un año ser víctima de acoso policial.

Colegio Médico de acuerdo con unificación del sistema de salud construido sobre diálogo



El presidente del Colegio Médico, Iván Solano Leiva, dice que no tienen información oficial sobre la posible fusión entre el ISSS y el Ministerio de Salud. Foto Diario Co Latino/@InformaTV_

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El presidente del Colegio Médico (COLMEDES), Iván Solano Leiva, expresó que oficialmente no tienen información fidedigna sobre una posible fusión entre el Ministerio de Salud con el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS).

A criterio del galano, hasta la fecha es solo un rumor la fusión entre ambas instituciones y que las personas sin ser cotizantes del Seguro vayan a ser atendidos dentro de las instalaciones del ISSS, porque son dos sistemas de salud muy distintos.

Una de las principales preocupaciones de quienes laboran en el Seguro Social es que de esta fusión puedan perder sus derechos adquiridos como trabajadores de la institución; además, tomarse las reservas técnicas del ISSS y el Fondo de Retiro que el empleado actualmente tiene derecho, lo cual es una importante cantidad de dinero que pudiera venir a ayudar un poco a la problemática de caja del gobierno actual.

Solano se mostró de acuer-

do con un sistema unificado donde el Ministerio de Salud sea el ente rector, pero debe ser basado en un Plan Nacional de Salud construido a través de un diálogo con los sindicatos, universidades, con representantes y expertos del sector salud, para saber el objetivo de esta fusión a corto, mediano y largo plazo.

“Este sistema de unificación también debe estar basado en un Plan Nacional de Salud donde el Ministerio de Salud sea el ente rector y unir todos los esfuerzos, pero ha sido tan disperso que hay bienestar magisterial para los profesores, y sanidad militar para los militares.

Solano reiteró que este plan no debe ser interrumpido porque a los cinco años o cuando un nuevo gobierno asume el poder, hace borrón y cuenta nueva, por ello, es importante darle continuidad y que sea un compromiso de los políticos, una vez construido ese plan pueda desarrollarse independientemente de quien esté en el poder Ejecutivo.

El galeno consideró una correcta integración de los sistemas de salud, pero es negativo que no se construya un plan nacional de salud y seguir manteniendo la diversidad de servi-

cios, pero sobre todo que el Ministerio de Salud saque fondos de otro miembro del sistema de salud en este caso el ISSS, para “autofinanciarse”.

Mencionó que muchas veces las medidas de los gobiernos son populistas, por ejemplo, cuando dijeron que los salvadoreños en el exterior tendrían acceso al Seguro Social pagando una cuota, eso desde el punto de vista popular y de salud es muy bueno, a cualquiera le atrae y piensa que ese partido busca el beneficio de la población. Pero esa medida no fue acompañada de una mejor infraestructura, ni mayor cantidad de recursos en salud que brinden esos servicios

“Es importante que los unifiquemos, pero debe haber un Plan Nacional de Salud construido a través de un diálogo con todo el sector salud. La Constitución dice que el Estado es el responsable de velar por la salud de la población salvadoreña”

en las unidades del Seguro Social, por lo tanto, se sobresatura el sistema y hay mayor cantidad de personas que acceden al servicio, sin embargo, es menor el personal contratado.

Sistema de salud en “cuidados intensivos”

“El sistema de salud está y sigue enfermo, actualmente es un paciente muy delicado que está en cuidados intensivos, no tenemos un plan nacional de salud que es el pecado original, no sabemos para dónde vamos; vemos cuántas unidades de atención primaria se están cerrando, desde nuestro punto de vista, la salud pública es la base de un buen sistema de salud”, sostuvo.

Asimismo, aseguró que un sistema de salud es bueno no porque ataque las enfermedades, sino por prevenirlas, el papel del personal en los ECOS y el sistema primario de salud

es básico para prevenir cualquier.

El presidente del Colegio Médico dijo que uno de los problemas es el cierre de espacios donde las personas tengan acceso a un sistema de salud más cercano a ellas.

“Elefante blanco”

Actualmente, el enfoque es la mejorara la infraestructura de los hospitales, comprar tecnología de punta, lo cual está bien, pero se convierte en “elefantes blancos”, porque tener una infraestructura bonita y tecnología de punta, no sirve de nada si no se cuenta con medicamentos básicos para solucionar los problemas a la población.

O la falta herramientas para que el personal médico desarrolle sus labores adecuadamente. Sin mencionar el ambiente laboral.

El Colegio Médico considera que nada sirve tener una infraestructura bonita y tecnología de punta en salud, si no cuentan con los medicamentos básicos para la población. Foto Diario Co Latino/cortesía.



La página de Maíz

27/06/25



Nº 1018
Equipo Maíz
Asociación
El Salvador. C.A.

La mitad de las familias salvadoreñas no tiene vivienda propia

En El Salvador es difícil tener acceso a una vivienda digna, ese es un indicador sobre las malas condiciones de vida de casi un millón de familias.



Poco acceso a vivienda propia

Los datos de la Oficina Nacional de Estadística y Censos dicen que solo el 52 por ciento de las familias son propietarias de sus viviendas. El resto son inquilinos u ocupantes gratuitos. La Cámara Salvadoreña de la Construcción dice que en el país hay un déficit de al menos 400 mil viviendas². Es decir, que hay 1 millón 300 mil personas que no tienen un lugar digno para vivir.

El 87 por ciento de la población considera difícil o muy difícil tener acceso a una vivienda digna y un 37 por ciento, dice lo mismo sobre el acceso al agua potable³.

¿Cómo enfrentar el creciente déficit de viviendas para sectores populares y medios? ¿Es factible un programa de casas dignas y accesibles para esos hogares? ¿Podría aprobarse una ley donde las empresas constructoras proporcionen viviendas adecuadas y baratas para población de escasos recursos, no solo casas o apartamento de lujo? ¿Qué otras soluciones podrían plantearse?

Cantidad y calidad de las viviendas¹

En El Salvador hay 6.3 millones de personas que viven en 2 millones de hogares. El 94 por ciento de estos hogares vive en casas privadas o independientes y el resto en reducidas piezas de casas o mesones y en condominios o apartamentos.

El 77 por ciento de las viviendas son de concreto, pero el otro 23 por ciento restante, donde viven alrededor de millón y medio de personas, son de materiales que no

garantizan protección y seguridad, pues están hechas de adobe, láminas, bahareque, madera, paja o palma y materiales de desecho.

En el área rural es peor, pues solo el 60 por ciento de las viviendas son de concreto.

Unas 260 mil viviendas de todo el país, donde viven alrededor de 800 mil personas, tienen pisos de tierra. Y son muchos los hogares con techos inseguros.

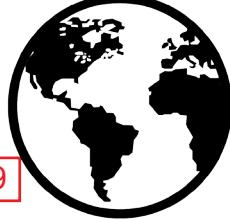
El 38 por ciento de los hogares están en condiciones de hacinamiento, pues tienen 3 personas o más por cada dormitorio. En el área rural es peor, pues el 50 por ciento de hogares están hacinados.

Muchos hogares no tienen acceso a la energía eléctrica, agua potable y saneamiento, no le dan tratamiento al agua y la basura, y carecen de servicios sanitarios adecuados, entre otros problemas.

¹ Oficina Nacional de Estadísticas y Censos (ONEC). "Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2023". Mayo de 2024

² <https://diarioelconstructor.com/2024/07/23/casalco-el-salvador-tiene-un-deficit-habitacional-superior-a-400000-viviendas/>

³ UCA. "Encuesta de Evaluación del sexto año de gobierno de Nayib Bukele, del desempeño de la Asamblea legislativa y las municipalidades" Junio de 2025



Iraq y Qatar piden fin de violencia en Gaza

Bagdad/Prensa Latina

El presidente de Iraq, Abdul Latif Jamal Rashid, y el emir de Qatar, Tamim bin Hamad Al Thani, pidieron este jueves el fin de la violencia en Gaza, a la luz de la persistente agresión israelí.

Durante una llamada telefónica, las partes subrayaron la urgente nece-

sidad de brindar ayuda humanitaria y aliviar el sufrimiento del pueblo palestino.

A su vez, hicieron hincapié en que la comunidad internacional tiene la responsabilidad moral y legal de actuar con rapidez.

Los líderes revisaron la dinámica política y de seguridad reciente en la región, y enfatizaron la importancia de profundizar los lazos fraternales y mejorar la co-



laboración en áreas de interés compartido.

También, coincidieron en la importancia de reducir la tensión y promover el diálogo, el entendimiento mutuo y la colaboración diplomática como medios

esenciales para abordar los desafíos regionales e internacionales.

A su vez, reafirmaron el compromiso conjunto con la paz, la estabilidad y la cooperación.

Con motivo del Año

Nuevo Islámico, el presidente Jamal Rashid y el emir Al Thani intercambiaron saludos y transmitieron sus deseos de progreso continuo, prosperidad y bienestar para los pueblos de Iraq y Qatar.

Irán aprueba suspender cooperación con Agencia de Energía Atómica

Teherán/Prensa Latina

El Consejo de Guardianes de la Constitución en Irán aprobó este jueves el proyecto de ley del Parlamento que obliga al gobierno suspender la cooperación con la Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA).

En X el presidente de la Asamblea Consultiva Islámica (Parlamento), Mohammad Baqer Qalibaf, destacó: «Hoy, tras la aprobación del Consejo Constitucional, se ha comunicado oficialmente la ley que suspende la cooperación con la AIEA».

A juicio del titular parlamentario, «es imposible continuar la colaboración con una agencia que facilita la guerra y la agresión, y sirve como ejecutora de los intereses inhumanos del régimen sionista, hasta que se nos ga-



rantice la plena seguridad de nuestras instalaciones nucleares».

Según la ley, la cooperación permanecerá suspendida hasta que los centros nucleares y los científicos de Irán estén plenamente protegidos, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y de acuerdo con el Consejo Supremo de Seguridad Nacional.

Al mismo tiempo, enfatizó que el cese de colaboración continuará hasta reconocer y respetar el derecho de Irán al enriquecimiento nuclear con fines pacíficos, garantizado en el Artículo 4 del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

La ley obliga al gobierno a presentar un informe de cumplimiento trimestral al Parlamento y al Consejo Supremo

Detienen agentes infiltrados israelíes

Autoridades de seguridad en Irán informaron la detención de 26 agentes israelíes en la ciudad de Juzestán, en el suroeste del país, y la captura de otro espía en esta capital.

El Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica del país persa comunicó que a ese personal infiltrado le fue decomisado equipamiento técnico-militar y dispositivos de comunicaciones, difundió el portal digital Al-Mayadeen.

También, el Ministerio de Inteligencia iraní refirió la identificación de infiltrados, agentes y mercenarios clave afiliados

a agencias de inteligencia extranjeras, en específico oficiales y espías de la Agencia Central de Inteligencia estadounidense, y de los cuerpos secretos de Reino Unido y de Israel. La fuente agregó que en días venideros expondrá el contenido de algunos de sus informes, en dependencia de las circunstancias.

Tras las detenciones y descubrimiento de redes de espionaje, las autoridades iraníes revelaron que los organismos judiciales prosiguen con las investigaciones sobre los implicados en esa ilegal práctica.

Los arrestos de agentes infiltrados se dan a conocer luego de un reciente cese al fuego entre Irán e Israel, país herero que atacó, al igual que bombarderos de Washington, infraestructura de energía nuclear con fines pacíficos y objetivos militares y civiles en este territorio.

ALGO MÁS QUE PALABRAS

EL EJERCICIO DIARIO DEL AMOR Y EL VALOR DE ESTAR JUNTOS

“El futuro siempre está ahí, entre nosotros, y no como una expectativa para vengarse, sino como un instante más; que debe contribuir a superar los errores del pasado, reconstruyendo nuevos caminos de paz”.

Victor CORCOBA HERRERO/ Escritor
corcoba@telefonica.net

Quien es verídico, asume la responsabilidad de ser lo que es y se reconoce libre activando los andares auténticos. Además, se predispone a salir de este mundo de falsedades, a retomar otros cultos más seguros, que aminoren las tensiones y acrecienten el abrazo sincero entre culturas diversas, frente a la tentación de huir a espacios virtuales, que no entienden de corazón y menos aún de espíritu donante. En una sociedad, en la que las tecnologías parecen acercarnos, no suele ser así, distanciando a los que viven próximos. En ocasiones, esa sintonía de miradas adheridas a la palpitación del corazón, como lenguaje de acompañamiento vivo, permanecen ausentes. Desde luego, no hay mejor arma que un te quiero dicho con toda el alma, para sofocar el grito de la humanidad.

Por otra parte, el ser humano en su



esencia no debe ser esclavo, de nadie ni de sí mismo, sino un entusiasta de los latidos. Su única misión reside en el amor, que es lo que nos nutre y nos eleva el verbo en verso. De ahí,

lo vital que es ser poesía y no poder, que todo lo apodera de intereses mezquinos. Nuestro deber, sin duda, es huir de este hábitat alocado que incita permanentemente al conflicto. Dejemos de cultivar batallas absurdas que no resuelven los problemas, al contrario, los agrava hasta el extremo de impedir que cicatricen. Lo transcendental es no dejarse torturar por el miedo, como individuo vinculado a rehacerse en cada despertar, al menos para que la alegría sea conjunta y el reencuentro tan efectivo como afectivo.

Indudablemente, hemos de regresar al universo de la cercanía, para que la humanidad deje de deshumanizarse y de volverse inhumana. Nada nos asusta más que la inmovilidad y el individualismo. El entrenamiento cotidiano y conjunto es el que nos pone alas. Ahora, claro, lo sustancial es orientarse en todos los contextos afablemente, predominando siempre el sentido de comunión y comunidad, de ser familia. No hay otra verdad más grande, que todos dependemos de todos, por eso cuesta creer en nuestro propio afán destructivo. Al cuidar de nosotros mismos, comenzamos a cuidar de la tierra, reflejando lo importante que es alcanzar ese espacio interior, tanto del aprender a reprendernos, como del querernos para poder querer a los demás y a lo que nos rodea.

Con lo que está sucediendo en el planeta, con la agitación y las hostilidades que hay, me parece de suma influencia, el ejercicio diario del acercamiento y la práctica del corazón, como un enfoque contemplativo del bienestar físico, mental y espiritual, de cada cual consigo mismo, para mantenerse armónicamente saludable y superar la depresión y la ansiedad. Entrar en sanación, pues, es trascender. Utilicemos el poder del amor, ya no sólo para amarnos, sino también para ser amables y colindantes. Desde luego, nunca es tarde para reiniciar el diálogo y renovar modos y maneras de vivir, antes de que el terrible sufrimiento humano que originan las luchas, nos deje sin palabras; y, lo que es peor, sin confianza alguna.

El futuro siempre está ahí, entre nosotros, y no como una expectativa para vengarse, sino como un instante más; que debe contribuir a superar los errores del pasado, reconstruyendo nuevos caminos de paz.

Ojalá aprendamos a poner la estima y el respeto en acción, seguro que generamos entonces un mundo más fraterno, concienciado en las alianzas, para fomentar habilidades entre sus poblaciones como la empatía, el trabajo colaborativo, el liderazgo compartido y la creatividad para solucionar problemas. En efecto, si nos dejamos ablandar el corazón, levantando al que está caído, acariciando al que ha sido maltratado, atendiendo el alarido de la gente atomizada, seguramente una esperanza reavivará otra esperanza; y, el barco de la vida, será la mejor sonrisa en la marea existencial.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoder @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE



Reposición de Certificado
Depósito a Plazo Fijo

AVISO

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia Metapán, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 408-060-100541-5, constituido el 26 de enero de 2024, para el plazo de 180 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio.

En caso de que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

La Libertad, 15 de mayo de 2025.

Licda. Mayra Yanet Molina
Gerente Zonal de
Agencia Metapán
3a. Publicación
(25-26-27 junio/2025)



Reposición de Certificado
Depósito a Plazo Fijo

AVISO

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia Rosario de La Paz, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 408-090-100614-6, constituido el 21 de julio de 2009, para el plazo de 180 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio.

En caso de que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

San Salvador, 28 de abril de 2025.

Karen Geraldina
Rivera Rivera
Jefe Operativo Agencia
Rosario de La Paz
3a. Publicación
(25-26-27 junio/2025)



Reposición de Certificado
Depósito a Plazo Fijo

AVISO

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia La Libertad, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 408-550-104141-6, constituido el 17 de marzo de 2017, para el plazo de 180 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio.

En caso de que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

La Libertad, 18 de junio de 2025.

Juan Carlos Bojórquez López
Gerente Zonal de Agencia
La Libertad
3a. Publicación
(25-26-27 junio/2025)



Reposición de Certificado
Depósito a Plazo Fijo

AVISO

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia Jucuapa, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 408-220-100870-1, constituido el 08 de julio de 2014, para el plazo de 180 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio.

En caso de que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

La Libertad, 05 de junio de 2025.

Edwin Antonio
Cádenas Guardado
Gerente Zonal
de Agencia Jucuapa
3a. Publicación
(25-26-27 junio/2025)

EMPRESA DE TRANSPORTE

Contratará personal:

✓ MOTORISTA PARA VEHÍCULOS

SEDANES, MICROBUSES,

CAMIONES DE CARGA Y CARGA PESADA.

-Edad entre 18-35 años

-Con experiencia de manejado en alguno de estos transportes SEDANES RADIO TAXIS, MICROBUSES PARA VIAJES DE TURISMO, CAMIONES DE CARGA Y CARGA PESADA.

Llamar para entrevista

Teléfonos: 7220-8777 / 2562-5989

Correo: empleos12025@gmail.com

ZONA NUEVO CUSCATLÁN

¡Publica tus edictos en
Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



Contáctanos a: ventas@diariocolatino.com

O llámanos al: 2222 1009 / 2271-0971

Síguenos en redes sociales o en la página web:
www.diariocolatino.com

BANCO ATLÁNTIDA
EL SALVADOR, S.A.
AVISA

Que se ha presentado a nuestra Agencia Chalatenango, parte interesada manifestando que ha extraviado el certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 69353 de la cuenta No. 1702-01-002028-7 extendido por nuestra institución el 26 de febrero de 2022 a nombre ROSA LOPEZ por un monto de DIEZ MIL CIEN 00/100 dólares, (US \$10,100.00) a 180 días plazo, a una tasa de interés del 3.50 %. Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de reposición del certificado relacionado conforme a los

artículos 486 y 932 del código de comercio vigente.

En caso de que en treinta días después de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco no recibe reclamo alguno respecto a este, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

San Salvador, 19 de junio de dos mil veinticinco.

José Ricardo
Quehl Montesinos
Gerente del Centro de
Operaciones
3a. Publicación
(23-25-27 junio/2025)

ORACIÓN
MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Julio Ernesto J.)

GRUPO HP SYSTEMS,
S.A. DE C.V.

Contrará:

✓ AUXILIAR CONTABLE.

✓ TÉCNICOS Plazas como programadores junior, informática y redes sociales, cámaras de seguridad, aires acondicionados, fotocopiadoras, reparación de computadoras.

✓ EJECUTIVOS DE VENTAS (AS)

✓ MOTORISTAS Y BODEGUEROS

-Edad entre 18-40 años

Teléfono: 7220-8777 / 2562-5989

SANTA TECLA,
empleos12025@gmail.com

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en
nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de
uno de los medios más importantes en El
Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

✉ ventas@diariocolatino.com

📞 2271-0671

www.diariocolatino.com



Anúnciate o
suscríbete con nosotros
ventas@diariocolatino.com

Teléfonos:
2222-1009
2271-0971

Estamos en
Condominios Cuscatlán,
4a. Calle Poniente, 3a.
planta #313, San Salvador

Ni Boca ni River, el Mundial de Clubes se acabó para Argentina

Buenos Aires/Prensa Latina

El sueño de River Plate terminó prematuramente en el Mundial de Clubes, el italiano Inter los frenó 2-0, mientras el mexicano Monterrey goleó 4-0 al japonés Urawa; así ni el Millonario ni Boca pasaron a octavos de final.

Este jueves, los amantes del fútbol en Argentina, que son muchos, se levantaron ante la realidad de que ninguno de los equipos que los representaba en el novedoso certamen que se desarrolla en canchas de Estados Unidos estuvo a la altura que el torneo y los rivales exigían.

En un partido que con-



cluyó al filo de la madrugada River cerró perdiendo sin atenuantes ante Inter de Milán y se despidió en primera ronda en el Grupo E corriendo la misma suerte de Boca Juniors por el C.

La tempranera goleada de Monterrey 4-0 a Urawa Red

Diamonds elevó al límite las posibilidades del Millonario, los del DT Marcelo Gallardo tenían que ganar a toda costa; lucharon hasta donde pudieron. La expulsión de Lucas Martínez Quarta los debilitó y enseguida llegó el gol de Francesco Pio Esposito.

Sobre el final amplió Alessandro Bastoni para el Inter y vio la roja también Gonzalo Montiel. A River ya no le quedaba nada más que hacer.

Marcelo Gallardo lamentó la eliminación del Mundial de Clubes.

Reconoció que los jugadores del conjunto italiano «son fuertes físicamente» y opinó que la expulsión de Martínez Quarta fue un quiebre en el encuentro.

Además, reclamó contra la FIFA porque mostraban el re-

sultado de Monterrey con Urawa Red Diamonds en el estadio y eso -dijo- no ayudó al equipo.

El DT se quejó de la falta de jugadores importantes para el club, en referencia a las ausencias de Enzo Pérez, Giuliano Galoppo y Kevin Castaño. Y en lo adelante no tendrán los servicios del talentoso Franco Mastantuono, vendido al Real Madrid, y por bastantes «mangos». «Teníamos una clara intención de jugárselo, ir a presionar ante un equipo que juega bien, son fuertes físicamente, técnicamente son buenos. Jugamos el partido que creímos que teníamos que jugar», selló Gallardo la despedida del Millonario.

Destituyen a la cúpula de árbitros del fútbol de España

Madrid/Prensa Latina

La Real Federación Española de Fútbol (RFEF) destituyó este jueves a la cúpula del Comité Técnico de Árbitros, incluido el presidente Luis Medina Cantalejo.

Durante una reunión en la Ciudad del Fútbol de Las Rozas, Rafael Louzán, mandamás de la RFEF, les informó personalmente a todos los directivos del arbitraje

traje del país ibérico que eran cesados de sus cargos de forma inmediata.

Esta decisión responde a la voluntad de abrir una nueva etapa en el ámbito arbitral, en línea con el trabajo desarrollado por el grupo de reforma del sistema arbitral en el que participan representantes del colectivo arbitral, clubes profesionales y la propia Federación, explica la RFEF en un comunicado.

La nota añade que esta medida salió de «un espacio de diálogo y propues-

tas que ha permitido sentar las bases de un modelo más moderno, eficiente y adaptado a las necesidades actuales del fútbol español».

Además de Medina Cantalejo, también perdieron sus puestos de trabajo los vicepresidentes Vicente Lizondo, Lesma y Bernardino González Vázquez, además del responsable de



VAR, Carlos Clos Gómez.

Todos los involucrados en los despidos firmaron un acta de no conformidad con la decisión.

La nueva estructura del Comité Técnico de Árbitros del fútbol español será revelada el próximo 2 de julio.